"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

Mariano Roque Alonso, 25 de mayo de 2021

NOTA Nº : ...180.../2021
OBJETO : SOLICITAR EMISIÓN DE CÓDIGO DE CONTRATACIONES.
A LA : SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
ABG. PABLO SEITZ ORTIZ.

PRESENTE:

Tengo el honor de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda con el objeto de solicitarle la Emisión del Código de Contrataciones del Contrato N° 21/2021 formalizado entre el Comando Logístico y la empresa COMERCIAL CELESTIAL de Guillermina Lezcano, cabe resaltar que conforme la Protesta promovida por la firma IF COMERCIAL E INDUSTRIAL DE MARCIO FERIS y sustanciada por Resolución de la DNCP N° 1087/21 se recomienda la suspensión de los Ítems N° 1,2,3,13,19,20,21,22,33,34 y 40.

Empero el presente contrato cuenta con otros ítems los cuales no están afectados por la mencionada Protesta tales como:

- Ítem N° 5 (Traje gala azul con Gorra para Cadetes Comisoe-Escuela de Aspirantes): esta prenda forma parte esencial del uniforme para los Aspirantes de las Escuelas de Formación de Sub Oficiales ya que son utilizados por los mismos en las distintas ceremonias de carácter oficial con la presencia de las autoridades nacionales, como también en los días patrios.
- Ítem N° 6 (Trajes de Franco (A) con gorra para Cadetes): esta prenda es la utilizada por todos los Cadetes de las Escuelas de Formación ya sea de Señores Oficiales y Sub Oficiales en temporada de invierno ya que cuenta con un forro interno lo cual garantiza el resguardo de la salud de los personales que cumplen sus funciones durante el desarrollo de ceremonias militares a la intemperie.
- Ítem N° 26 (Calcetín color negro de algodón para diario): forma parte de la prenda de uso diario de los conscriptos y soldados profesionales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y de instrucción militar.
- Ítem N° 30 (Cinto de cáñamo verde con hebilla dorada): forma parte de la prenda de uso diario de los conscriptos y soldados profesionales para el desarrollo de sus actividades cotidianas y de instrucción militar.
- Ítem N° 47 (Pabellón Nacional de Guerra con porta regatón): forma parte indispensable de todas las ceremonias militares, ya que este preside todos los actos de carácter oficial con presencia de autoridades nacionales.
- Ítem N° 52 (Banderín o insignia de honor para Comandante): forma parte del desarrollo cotidiano de las actividades de una unidad militar ya que la misma es

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES CENTRO FINANCIERO Nº 5 CMTO. DE UOC COMANDO LOGISTICO

izada al inicio de la actividad indicando la presencia de la máxima autoridad dentro de una unidad militar.

- Ítem N° 53 (Estandarte de Unidad): forma parte indispensable de todas las ceremonias militares, ya que este encabeza la formación de las distintas unidades en todos los actos de carácter oficial con presencia de autoridades nacionales.
- Ítem N° 90 Trajes media gala (camisa blanca y pantalón color azul con vivo del arma): esta prenda forma parte esencial del uniforme para los conscriptos ya que son utilizados por los mismos en las distintas ceremonias de carácter oficial con la presencia de las autoridades nacionales, como también en los días patrios.

Por lo expuesto anteriormente le solicito tenga a bien emitir el respectivo Código de Contratación para el presente contrato de forma total en referencia al monto adjudicado y o en su defecto de forma parcial por los ítems mencionados, me despido deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES * CENTRO FINANCIERO Nº 5 * REPUBLICA DEL PARAGUAY * DPTO. DE UOC * COMANDO LOGISTICO

CARLOS MARÍA COLMÁN ROJAS
TCnel DCEM - Jefe Dpto. UOC CF Nº 5